ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ACUERDO DE ADICIÓN No. 4143.002.31.2 001
(19 de Febrero de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Consejo Directivo de la institución educativa Normal Superior Santiago de Cali en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de Mayo de 2015, compiló el Decreto 4791 de 2008, mediante los cuales se faculta a los Consejos Directivos de los Establecimiento Educativos para administrar los Fondos de Servicios Educativos.

2. Que en el numeral tercero del Artículo 5 del Decreto 4791 de 2008 se establece en relación con el Fondo de Servicios Educativos, las Funciones del Consejo Directivo: Aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo; y en su Artículo 12, establece sobre las adiciones y traslados presupuestales: "Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial."

3. Que el Consejo Directivo debe velar por el manejo y utilización de los recursos, incluyendo las operaciones de carácter civil, comercial o administrativa a que haya lugar, siempre y cuando sirvan al mejoramiento institucional.

4. Que según los lineamientos del Fondo de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, el saldo existente en la cuenta corriente No. 11058206220 – 4 del Banco Popular por el valor de: Cuatro millones doscientos sesenta y dos mil novecientos veinticuatro pesos ($4.262.924) moneda corriente, se debe incluir en el recurso de Capital o Saldo Inicial. Saldo que corresponde al Convenio Interadministrativo No. 4143.0.26.413-2012 entre el Municipio de Santiago de Cali, la Secretaria de Educación y la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, dicho convenio con el objeto de "Mejoramiento de la calidad educativa a través del fomento de las competencia ciudadanas y la educación de adultos en 20 I.E. de Santiago de Cali para la vigencia 2012." Para el cual se solicitó en reiteradas ocasiones a la Dependencia correspondiente, el soporte de la liquidación, sin ninguna respuesta a la fecha. Por lo cual Fondo de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, ordena cancelar la cuenta y trasladar el saldo.

5. Que en el acuerdo No. 4143.002.31.2.009 de noviembre 25 de 2020, no se presupuestó dentro de los ingresos Recursos de Capital-Disponibilidad o Saldo Inicial.

6. Que mediante documento No. 4143.020.13.0.001324, del Fondo de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, se autoriza la adición de recursos del balance de acuerdo con los saldos reportados sin compromiso para la vigencia 2021, por el valor de: Ciento veintiséis millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte. ($126.427.367).

7. Que a diciembre 31 de 2020 los saldos disponibles en Bancos son de: ciento veintiséis millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos sesenta y siete pesos ($126.427.367) moneda corriente.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ACUERDO DE ADICIÓN No. 4143.002.31.2 001
(19 de Febrero de 2021)

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la siguiente adicción al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2021, en un valor de: Ciento veintiséis millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos sesenta y siete pesos. ($126.427.367) moneda corriente y autorizado por la Secretaria de Educación Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CÓDIGO		INGRESOS	FUENTE	VALOR
1.2.02.01		RECURSOS DEL BALANCE		
1.2.02.02.07.02		Recurso de Balance-Recursos Propios	311	13.474.274
1.2.02.02.07.01		Recursos de Balance Gratuidad	312	73.774.975
1.2.02.02.07.03		Otros recursos del balance	313	4.262.924
1.2.02.02.07.03		Otros recursos del balance	316	34.915.194
		TOTAL		$126.427.367

PRESUPUESTO DE GASTOS

			FUENTES			
CODIGO	**NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL**	**311**	**312**	**313**	**316**	**VALOR**
2.1.01.02.03	Honorarios profesionales		$7.000.000			$7.000.000
2.1.01.02.09	Remuneración por servicios Técnicos		$17.326.000			$17.326.000
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros		$11.300.000			$11.300.000
2.1.02.02.07.01	Teléfono	$790.490	$1.000.000			$1.790.490
2.1.02.02.15	Mantenimiento	$609.784	$34.602.975			$35.212.759
2.1.02.02.98.02	Soporte y Actualización Software		$1.500.000			$1.500.000
2.1.02.02.98.03	Otras Adquisiciones	$1.740.000				$1.740.000
2.3.02.01	Compra de Equipos		$1.046.000			$1.046.000
2.3.02.02	Materiales y Medios Pedagógicos				$34.915.194	$34.915.194
2.3.04.01.01	Actividades Pedagógicas					
18	Proyecto Programa de Formación Complementaria PFC * Investigación PFC			$4.262.924		$4.262.924
19	Fortalecimiento de proyectos de la vigencia (Acuerdo Nro. 03-2019 enero) Resolución 4143,010,21,09656 nov 02/2018	$5.183.050				$5.183.050
20	Fortalecimiento de gestión de calidad 2017 (Acuerdo Nro. 003 de 2017 Febrero)	$3.320.950				$3.320.950
21	Fortalecimiento de gestión de calidad 2018 (Acuerdo Nro. 002 de 2018 mayo)	$1.830.000				$1.830.000
	TOTALES GASTOS	$13.474.274	$73.774.975	$4.262.924	$34.915.194	$126.427.367

2/3

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ACUERDO DE ADICIÓN No. 4143.002.31.2 001
(19 de Febrero de 2021)

C O M U N Í Q U E S E Y C U M P L A S E:

Dado en Santiago de Cali a los 19 días del mes de 02 de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS EMILIO PARRA DELGADO
Rector

JAIME ANDRÉS CABAL GODOY
Representante Docentes

RODRIGO JACOB MARTINEZ
Representante Docentes

YELLA SUAREZ
Representante Padres de Familia

DIANA ALEXANDRA LARGO VILLADA
Representante Consejo de Padres

JUAN PABLO CASTAÑEDA
Representante Estudiantes PFC

Proyectó: Alejandro Castaño Guevara_ Contador
Revisó : Orlando Hoyos Ausecha _ Aux Administrativo
Aprobó: Consejo Directivo _

3/3

2/19/2021 8:33:48	ALEJANDRO CASTAÑO (	Invitados	3186337212	LETENGOLASOLUCION@	Certifico mi asistencia a la reunión
2/19/2021 8:34:37	Carlos Emilio Para DElgad	Rector	3113217430	carlos.parra@cali.edu.co	Certifico mi asistencia a la reunión
2/19/2021 8:39:03	Andrés Cabal Godoy	Representante de Docente	3104365145	andrescabal@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
2/19/2021 8:39:57	Juan Pablo Castañeda Pa	Representante de Estudia	3166298547	castaneda.juanpablo0084(	Certifico mi asistencia a la reunión
2/19/2021 8:41:48	Yhella Suárez	Representante Padres de	3156963442	fyy2206@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
2/19/2021 8:46:18	Rodrigo Jacobo Martinez I	Representante de Docente	3188178536	jacobom32@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
2/19/2021 8:46:21	Carlos Emlio parra Delgad	Rector	3113217430	carlos.parra@cali.edu.co	Certifico mi asistencia a la reunión
2/19/2021 10:24:50	DIANA ALEXANDRA LAR(	Representante Padres de	3126031957	alexandralv85@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión